

Toluca de Lerdo, 18 de julio de 2024.

Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Habiéndose convocado a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, les damos la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto por los artículos 4, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracciones I, XXI y XXV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera presencial, así como de manera virtual para celebrar esta sesión.

Y, por favor, Secretario Técnico, le solicitamos que inicie los trabajos de esta sesión pasando lista de asistencia y, en su caso, declarando el quórum legal para poder sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Claro que sí, Presidenta. Muy buen día.

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

Vemos que ya está conectada en línea. Se quedó en la otra conexión. Bueno, regresamos.

La Consejera Electoral, la maestra Patricia Lozano Sanabria, que está en línea.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.
Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Buenos días.

Y su servidor, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en mi calidad de Secretario Técnico de esta Comisión.

Por parte de las representaciones de los partidos...

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
8^a. Sesión Ordinaria
18 de julio de 2024

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Perdón, perdón. Buenos días. Es que se me corta muchísimo y no puedo abrir mi micro, pero aquí estoy. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Para efectos de la versión estenográfica, tal como ya habíamos dicho, en línea se encuentra la Consejera Electoral, la maestra Laura Daniella Durán Ceja.

De los partidos políticos: del Partido Acción Nacional, licenciado José Vázquez Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Buen día. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Del Partido de la Revolución Democrática, Claudia Lizbeth Jiménez Garnica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ GARNICA: Muy buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Del Partido Verde Ecologista, licenciada Alejandra Paola Hernández Perdomo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Presidenta, al momento tenemos tres representaciones de partidos políticos, ya una presencial, dos en línea, así como la totalidad de las Consejeras integrantes de esta Comisión, dos Consejeras en línea, usted de manera presencial y daría cuenta, si me permite, de quienes nos acompañan en esta sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Nos acompaña la titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente, la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Presente. Buenos días.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
8^a. Sesión Ordinaria
18 de julio de 2024

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y en línea nos acompaña el licenciado Efraín García Nieves, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales y Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana. Por ahí anda.

La maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Hola. Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Buenos días. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así como la licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

JEFA DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Hola. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera, con la lista de asistencia que di cuenta, se cuenta con el quórum necesario para llevar a cabo esta sesión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
8^a. Sesión Ordinaria
18 de julio de 2024

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Y en virtud de que existe el quórum legal para sesionar, con fundamento en lo establecido en el artículo 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones iniciamos formalmente el inicio de esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión siendo las 11 horas con 09 minutos del día 18 de julio de 2024 y por favor, Secretario Técnico, le solicitamos que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Claro que sí, Presidenta. Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número dos y es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día con la que se convocó a esta sesión es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del 24 de junio de 2024.
4. Presentación de resultados y propuesta de mejora en la ejecución del monitoreo a medios de comunicación, electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, así como de Debates Públicos Electorales organizados por el IEEM durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Está a consideración de quienes integran esta Comisión, de las representaciones de los partidos políticos, así como de las Consejeras Electorales, la aprobación del Orden del Día propuesto y les solicitamos y consultamos si desean incluir algún tema en el punto relativo a Asuntos Generales.

No advierto ninguna manifestación.

Si no existen comentarios respecto a este punto del Orden del Día, le solicitamos, Secretario Técnico, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente de las integrantes, Consejeras Electorales, de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Claro que sí, Presidenta.

Consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto, lo manifieste expresamente.

No advierto manifestaciones ni en la sala ni en pantalla, por lo cual ahora consulto a las Consejeras integrantes de esta Comisión si están a favor de aprobar el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Para efectos de la versión estenográfica, consulto a las Consejeras Electorales en línea, Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Y a la Consejera Electoral, a la maestra Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Secretario Técnico, por favor, le solicitamos que dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del 24 de junio del 2024.

Y si me permite, Presidenta, solicitaría respetuosamente que en lo relativo a este punto y también en lo que se vincula al punto número cuatro del Orden del Día, pudiera dispensarse la lectura de los documentos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones, toda vez que fueron circulados con la debida anticipación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias. Secretario Técnico, por favor ponga a consideración de quienes integran esta Comisión si aprueban esta dispensa de la lectura de los documentos en comento.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Está a la consideración de ustedes la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente junto con la convocatoria, para lo cual, si alguien tuviera alguna opinión en contrario se sirvan manifestarlo de manera económica.

No advierto manifestaciones ni en la sala ni en la pantalla, con lo cual se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

Y si no existe oposición, pediría a ustedes si tienen alguna observación al Acta de referencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Ninguna.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: No hay tampoco manifestaciones conforme al Acta, para lo cual solicitaría la votación respectiva y el consenso para dicha aprobación.

Consulto a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del 24 de junio de 2024, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso, lo manifieste expresamente.

No hay manifestaciones en contrario. Por lo cual consulto a las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión, si están a favor de la aprobación del Acta Estenográfica, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Y para efectos de la versión estenográfica, a la Consejera Daniella Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor y también levantando la mano.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Y la Consejera Patricia Lozano.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
8^a. Sesión Ordinaria
18 de julio de 2024

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Presidenta, le informo que el Acta en mención ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos y por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Secretario Técnico, por favor dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde a la Presentación de resultados y propuestas de mejora en la ejecución del monitoreo a medios de comunicación, electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, así como de Debates Públicos Electorales organizados por el IEEM durante la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

Secretario Técnico, por favor si nos puede apoyar con realizar la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Claro que sí, Presidenta.

Con la intención de mantener una mejora continua en los monitoreos a medios de comunicación, así como en los debates públicos que son organizados por el Instituto, la Dirección realizó un análisis comparativo de los procesos electorales anteriores, así como donde detectamos cuáles fueron algunas cuestiones que se presentaron, así como las medidas de prevención y ajustes implementadas tanto en este proceso electoral de 2024, como las áreas de oportunidad que pudieran presentarse en un futuro.

Es así que, en el comparativo de resultados de las tres últimas elecciones, a la Gubernatura 2011, 2017 y 2023, así como diputaciones y ayuntamientos, se observó que el número de registros de menciones se ha incrementado en los monitoreos que ha realizado el personal del IEEM; en la elección de Gubernatura se incrementó un 24 por ciento y un 15 por ciento en comparación con el 2017 y 2011.

Por lo que hace a la elección de diputaciones locales, se incrementó un 122 por ciento y un 76 por ciento en comparación con el 2021 y 2018. Cabe precisar que en el 2021 fue el primer monitoreo realizado por el personal del Instituto implementando el monitoreo de forma aleatoria durante los períodos de precampaña e intercampaña, recordando que estuvimos monitoreando un 30 por ciento durante esa fase y ya en el periodo de campañas llegamos al 100 por ciento del monitoreo.

En el caso del 2018 fue realizado por una empresa y fue a todo el Catálogo de Medios, durante las fases de precampaña hasta la jornada electoral.

La información que podemos apreciar en la siguiente gráfica permite observar que los medios de comunicación realizan una mayor cobertura en la elección de la Gobernatura, en comparación con la de diputaciones locales y ayuntamientos.

Casi un 54 por ciento más, como se puede advertir también, que la cobertura por tipo de medio es diferenciada en la elección de Gobernatura, el radio y la televisión juegan un rol mayor, no así en la de ayuntamientos y diputados donde el internet fue el medio con más menciones.

Lo que sí hemos detectado es que la tecnología ha ido desplazando a los medios impresos.

Las similitudes y diferencias entre el 2023 y 2024.

El Catálogo de Medios de ambos procesos electorales fue muy similar, 200 medios en 2023 y 198 en el 2024. Por lo que respecta a los días de monitoreo, en 2023 fueron 142 días y en el 2024, 135 días; sin embargo, en cuanto al personal eventual de monitoreo se tuvo una disminución considerable de poco más de la mitad, ya que en el 2023 se contrataron a 72 personas por las tres áreas y en 2024 sólo contratamos a 35 personas.

En el 2021, bueno, fue inclusive un poco más porque fue cuando se desarrolló la primera plataforma con la que estuvimos haciendo, que nos sirvió de base prácticamente para saber hacia dónde íbamos en este rumbo del monitoreo.

En el 2023 y el 2024 los medios de comunicación impreso representaron la mayor incidencia, 891 y 828, me estoy refiriendo a medios impresos regionales, que nos fue imposible prácticamente tener, o sea, los teníamos en el Catálogo, pero no los pudimos conseguir. Esto es lo que decíamos hace rato, quien no ha logrado migrar del impreso al electrónico se está quedando en una franja donde ni publica el impreso, pero también pierde presencia al no tener una plataforma, un portal electrónico. Así es.

En cuanto a los progresos, bueno, pues ya la herramienta tecnológica a partir del 2024 es totalmente del Instituto Electoral, desde el 2023 se inició un esfuerzo por desarrollar esta plataforma, sin embargo en el 2024 ya pudimos aplicar la búsqueda

de las menciones a través de la inteligencia artificial, se optimizó el registro de menciones, reportes y gráficas, se contrató personal con experiencia, tanto al que teníamos a cargo de medios, el que estaba en el INE, como también la propia Unidad de Informática, pues el personal que nos estuvo ayudando desde el año pasado a desarrollar esta herramienta, pues era personal que tenía muchísima experiencia en este tipo de desarrollo de sistemas y eso nos facilitó la comunicación porque nosotros hablamos en un lenguaje más urbano y ellos hablan en un lenguaje más tecnológico, pero los resultados por sí solos nos dirían que nos logramos entender en esta parte.

Se contó con una instalación y el equipo necesario para la actividad, con el apoyo de la Dirección de Administración y la Unidad de Informática, así como los insumos de las grabaciones y periódicos por parte de, grabaciones de radio y televisión por parte del INE, y por lo que tiene que ver con los impresos por parte de la Unidad de Comunicación Social, quien nos estuvo suministrando.

La Dirección realizó íntegramente el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet; si bien en el 2021 y en el 2023 contamos con el apoyo y la disponibilidad tanto de la Unidad de Comunicación Social, como del Centro de Formación, para este ejercicio y dados los avances en la plataforma que desarrolló el propio Instituto, creímos que ya era momento de que la Dirección hiciera todo el monitoreo para ya dejar a las áreas hacer su trabajo y si bien en algunos momentos nos ayudaron cuando iniciamos con una capacitación y posteriormente cuando tuvimos una carga de trabajo considerable, el Centro de Formación nos facilitó a dos personas que nos ayudaron.

En cuanto a las áreas de oportunidad y propuestas de mejora, obviamente tendríamos que rehacer una actualización de la normatividad de monitoreo para incluir las variables implementadas operativamente, recordemos que esta vez ya diseñamos una especie como de catálogo, que fue una reunión de trabajo y luego aquí en propia sesión se aprobó, para poder hacer esto de todas las menciones que teníamos sin clasificar, esto me estoy refiriendo a lo de alternos, ampliar el monitoreo a contenidos noticiosos en portales digitales y generadores de contenidos en plataformas digitales, esto es que podamos seguir los canales de noticias, que sí intentamos en cuanto a lo que son columnas de opinión y otra parte en lo que tiene que ver con plataformas como Facebook e Instagram, prácticamente porque Twitter es una franja muy pequeña de noticia que no genera mayor impacto en cuanto a esta tarea del monitoreo.

Pero, bueno, es algo que quedó pendiente desde la autoridad nacional para regularlos, se quiso hacer un intento, pero las instancias jurisdiccionales dijeron que aún no.

Establecer una estrategia con los órganos descentralizados para la adquisición de los medios impresos regionales. Esto es, para nosotros se nos dificulta desde un órgano central obtener un medio de comunicación sobre todo en estos municipios

del norponiente o del sur, pero, bueno, si lo hacemos con los órganos desconcentrados, con su debido momento, pudiéramos encontrar ahí alguna forma.

Igual, si bien ya logramos disminuir el número de personal a contratar, pues sería muy importante poderlo contratar con un poco más de anticipación para los efectos de capacitación y ambientación en los espacios donde van a estar laborando.

Por lo que hace al monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, realizamos un análisis comparativo de los resultados del monitoreo, igual del 2024 y anteriores y podemos apreciar que los diversos procesos electorales los días de monitoreo han variado en razón de los ajustes a la duración del proceso electoral.

Esto es: tal como lo estamos viendo ahí, en los 163 días del 2018, recordemos que la elección fue en julio no en junio y ese mes es el que hace prácticamente la diferencia en los demás días que tenemos reflejados.

En el comparativo histórico de propaganda por tipo de elección y por tipo de medio alterno, podemos observar que la propaganda preponderante son los soportes promocionales, esto es las vinilonas, las bardas y los espectaculares. Prácticamente ese tema de las bardas también es algo que ha ido disminuyendo para ser sustituido por vinilonas y espectaculares.

A lo largo de la selección del personal eventual para el monitoreo a medios de comunicación alternos se ha realizado a través de una convocatoria pública y se ha detectado la disminución en el número de aspirantes, excepto en la elección del 2021, lo cual seguramente por las cuestiones del COVID fue que tuvimos una convocatoria que arrojó más o menos cuatro mil trescientos y fracción de personas interesadas en participar en el monitoreo.

La rotación también para esta elección fue muy alta; tuvimos muchas renuncias; ya nos fue difícil encontrar personas, en algunos momentos, del mismo municipio o hasta del distrito, y para poder cubrir la cuestión de la paridad de género, ¿no?

Entonces, sin duda, también tendremos que repensar, replantear esta forma que en alguna reunión de trabajo previa al inicio de esta elección, platicábamos de poder ya darle un giro a esta forma en que se hace el monitoreo alterno, para hacer algo más novedoso, sacar mejor provecho del personal y las condiciones en las que están.

Esto de andar a pie, de no tener un vehículo, de que se sigan mantenimiento los viáticos, con la complejidad que ello representa en lugar de gastos de campo, son cosas que seguramente estaremos, se estarán innovando para el siguiente proceso electoral.

Ahí presentamos varios mapas de calor, en cuanto a lo que tiene que ver con la parte de cómo está distribuido por regiones y luego como está la parte de la rotación

del personal, pues, eso es parte de lo que ya estuve refiriendo y que seguramente estaremos atendiendo.

Incrementar la percepción salarial, mejorar los canales de comunicación interinstitucional para agilizar las gestiones administrativas, la comunicación con los órganos desconcentrados.

También la rotación en órganos desconcentrados es algo que también nos generaba cierta complicación, porque querían volverlos a conocer, querían volver a practicar con ellos, les teníamos que volver a explicar, y eso fue complicado.

Esta parte de la propaganda no identificada, que tendremos que revisar la normatividad, para poder ya ver qué sí se podría considerar en los reportes y qué tendría que caer específicamente en estos cajones de la propaganda no identificada.

Por lo que hace a los debates públicos electorales, en la parte de la gráfica, se han incrementado y se ha modificado la forma de organizarlos y transmitirlos. El porcentaje se incrementó en su realización: fue de 209, 454 y 327 por ciento, en los procesos electorales del 2018, del 2021 y del 2024, en comparación con el proceso electoral del 2015.

Lo que vimos, si bien para el 2024 fueron menos debates, 36 contra 50 del 2021, sí logramos incrementar los debates presenciales de 10 a 27. Otra vez, en el 2021 era más fácil por la cuestión de la pandemia, que accedieran a hacerlo virtual.

Pero también creo que pudimos apreciar, porque estábamos viendo cómo se movía el número de vistas, en tiempo real en la realización de cada debate. Vimos que hay varios factores que inciden en que un debate se vuelva exitoso. Uno es quiénes participan; el segundo es que a veces la modalidad virtual no refleja el mismo interés que el presencial.

Me voy a referir al por qué, salvo honrosas excepciones, que sin duda ahí estará el testigo de ello. En algunos casos, en el virtual el internet de alguna conexión se vuelve inestable y eso hace que haya cortes o que no se vea bien la imagen.

Cómo ambienta cada quien su espacio también genera algo no agradable para la vista y la gente no se quiere quedar a verlo, se hace más aburrido, que un espacio como el que tenemos aquí, con un foro, donde están las cámaras, donde se hacen distintas tomas, donde es más dinámica la presencia de darle el seguimiento al debate.

Sin embargo, el alcance de la difusión vimos que incrementó muchísimo, lo cual redundó en un beneficio para la ciudadanía, porque tiene la posibilidad de conocer a las candidaturas y sus propuestas de gobierno, sin necesidad de estar en un espacio físico determinado y en un horario fijo determinado.

¿Cuáles serían nuestras propuestas?

Que la integración de los Comités Especiales de Debates se realice, como parte de la instalación de los consejos distritales y municipales.

Si bien hubo 80 solicitudes, a veces las cargas de trabajo en órganos desconcentrados impedían llevar a cabo algo tan simple, como era esta sesión de instalación. Entonces el tener que programar esta sesión de instalación, a veces pasaban dos, tres días, y se iba perdiendo el interés por el debate, y lo que vimos que ya no había las respuestas de los demás participantes.

Contratar o designar a un grupo de funcionarios públicos electorales, que se desempeñen como moderadores de debates públicos electorales, considerando la capacitación respectiva.

En esta ocasión pudimos apreciar que para varios debates, muchas de las juntas distritales, municipales, así como las propias candidaturas confiaron en el personal del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo cual, eso nos debe de comprometer a profesionalizar a nuestro personal, darles un manejo de medios, para que ellos se sientan más cómodos y, obviamente, podamos brindar un mejor servicio cuando nos lo soliciten.

Contratación también de personal eventual, que apoye exclusivamente en la asesoría y seguimiento de la organización de debates públicos electorales. Esto es para apoyar a los Comités de Debates Municipales que están llevando a cabo la tarea y, como vimos, a veces se generaban ciertos problemas, que finalmente buscaban que esta autoridad electoral los pudiera resolver desde aquí.

Sin embargo, tal como está en la normatividad, pues, es un tema del ámbito de los propios Comités de Debates.

Por lo cual, nosotros podríamos hacer recomendaciones, podríamos hacer algunas cosas, pero tal como dictar una medida desde aquí era muy complicado.

Sin embargo, a mí lo único que me queda es agradecerles, primero, a las Consejeras integrantes de la Comisión su respaldo, su apoyo.

Y, por igual, a todas las áreas que nos han ayudado, pero también a los partidos políticos, por la madurez con que nos estuvieron apoyando en las labores de campo, por lo que hace al monitoreo alterno, y en esto de los debates públicos en la cuestión logística, los que fueron aquí, presenciales, siempre contamos con su apoyo.

Cuando notamos algo, yo o Moni, acudíamos a la representación, y los representantes siempre con toda la disponibilidad nos ayudaban a hablar con ellos.

Por la parte de medios, el INE, nuevamente con esas facilidades que siempre nos da para llevar a cabo esto de las grabaciones, y las áreas fundamentales.

Yo creo que nos fue de mucho apoyo la Unidad de Informática, con esa sensibilidad, con ese respaldo; el área de Administración, que no sólo nos apoyan allí, para el desarrollo de esta sesión siempre nos está ayudando.

Moni, muchas gracias también; al área del Centro de Formación, que también, si bien ya no estuvo involucrada, siempre nos estuvo ayudando. A la Directora Jurídica y a su personal, pues, tuvimos un número de incidencias en campo y también siempre contamos con todo su respaldo.

Y gracias, Pape, porque también acudimos ahí con la UTAPE, para algunos expedientes, recordando que esta vez la selección de los monitoristas la hicimos de manera presencial, hicimos un examen presencial; buscamos sedes que nos ayudaron desde la Secretaría de Educación, para facilitarnos las sedes.

Y, bueno, con esta coordinación que siempre se tiene con autoridades de otros órdenes de gobierno, también logramos un desarrollo exitoso de dicha actividad.

Gracias a todas las áreas, que también nos facilitaron personal para esa actividad.

Y estaríamos a la espera de recibir, tanto de las representaciones como de las Consejerías, comentarios, porque a veces uno, desde adentro, no te das cuenta de todo, pero seguramente hay cosas que podemos hacer mejor.

Y estaremos abiertos, para que las áreas de la Dirección puedan retomarlo y considerarlo más adelante. Es todo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Y, por favor, antes de continuar si actualiza la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Sí, gracias.

Se ha incorporado el licenciado Jesús Plaza Ferreiro, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRO: Saludos. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
De igual manera, daría cuenta que ya la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, ya

se encuentra de manera presencial en esta sesión; estaba en línea y ya se ha incorporado.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Ya llegó.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Ya. Gracias. Ya vino de su oficina para acá.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Ya llegó.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración la información de la cual acaba de dar cuenta el Secretario Técnico, respecto a estos resultados y propuestas de mejora en las actividades, tanto de monitoreo como del ejercicio de los debates públicos electorales.

¿En primera ronda alguien desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Primero, reconocer el esfuerzo de la presentación de este análisis de desempeño, esta evaluación de desempeño de estas tres actividades.

Creo que con la información que nos habían proporcionado de los Informes Finales, ya nos habían dado algunas vistas de lo que obviamente esta evaluación podría arrojar, en comparación a otros procesos.

Creo que lo relevante, tanto de los pros, los contras, los retos o áreas de oportunidad que se han detectado ahorita en esta exposición, valdría la pena para seguir trabajando y creo que en la inmediatez de las ideas frescas, celebrar unas reuniones de trabajo.

Yo lo propongo en dos apartados: uno, lo es que la actividad de monitoreo y otro la actividad de los debates.

¿Por qué?

Creo que la actividad del monitoreo ya, como lo ha comentado el maestro Osvaldo, se tiene identificado qué referencias y qué posibles líneas de acción se pueden implementar, para obviamente en el futuro proceso, que creo que en la inmediatez no nos obliga a una acción rápida.

Pero en cuanto a la temática de los debates, especialmente creo que se puede aprovechar la implementación de un programa donde se pueda en este tiempo, que no es de la efervescencia de proceso electoral, llevar a cabo, a lo mejor, unos foros de discusión, unas entrevistas, que estén enfocadas obviamente al fortalecimiento del régimen de partidos.

Creo que en las exposiciones que hicimos sobre la trascendencia de los debates, pues es profundizar o difundir sobre el conocimiento, la información o el alcance de las plataformas políticas de los partidos.

También estamos convencidos de que luego para entender, a lo mejor, esa oferta política de proyecto de nación, de Estado, que ofertan los partidos políticos no se entiende, porque a lo mejor no lo hemos sabido comunicar.

Pero haciendo la exposición por temas pueda generar la atracción e interés de la sociedad, y que también eso va abonar en su involucramiento, no solamente del conocimiento de los temas de que los partidos que estamos viendo como prioridad y también cuáles son las acciones que visualizamos para mitigar o resolver los problemas sociales, sino también para identificar cuáles pueden ser las visiones de los nuevos problemas, que a lo mejor hoy tenemos, pero no están digamos dentro de la dimensión de los mayores atractivos, porque a lo mejor no son de gran dimensión.

Creo que eso también nos puede ayudar en aprovechar estos espacios. Y la propuesta consistiría en que yo creo que las áreas, las Secretarías Técnicas, tanto de la Dirección de Partidos Políticos como Comunicación Social, sin menoscabar, a lo mejor, a alguna otra área que pueda involucrarse en el Instituto.

Y en obviedad, bueno, la experiencia de ustedes, Consejeras integrantes de esta Comisión, se pueda a lo mejor integrar un proyecto y celebrar una reunión de trabajo, para ver cómo aprovechar estos tiempos, de darle esa difusión, esa vitalidad, esa voz al Instituto Electoral, ya que pasan luego las efervescencias de los procesos electorales.

Y también creo que se tiene una infraestructura que se le puede sacar mucho provecho, que es el Centro de Producción, que ahí se pueden desarrollar muchas actividades.

Pero, a lo mejor, con la experiencia que ustedes tienen, creo que pueden construir algo más ambicioso, más atractivo, de la visualización que nosotros, como partidos políticos, podemos tener, ¿no?

Digamos buscando esas dos vertientes: la vertiente de los partidos políticos, también la vertiente de las instituciones públicas, y especialmente las electorales, pero también la más trascendente, la vertiente ciudadana.

Creo que eso puede darle esa vitalidad y aparte el ruido, el ruido positivo del interés y de obviamente uno de los fines del Instituto Electoral, que es el fortalecimiento del régimen de partidos.

Creo que bien se puede aprovechar esta inmediatez, estas referencias informativas que nos comentan, para esta construcción de proyecto.

Entonces esas serían mis dos propuestas: celebrar reuniones de trabajo para afinar, digamos, los retos en cuanto al monitoreo y, la otra, integrar un proyecto para aprovechar como un programa de difusión, de entrevistas, de foro de discusión o generar conversación de los asuntos públicos, ¿no?

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Claro que sí. Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

No advierto ninguna participación de manera presencial; de manera virtual tampoco.

Y coincido con la representación respecto de que ya después de tener los resultados de las actividades que se encargó de ejecutar, de manera primigenia la Dirección de Partidos Políticos, pero que fue arropada por el acompañamiento de las áreas relacionadas con Comunicación Social, con Informática y con otras del Instituto, sí es factible y es oportuno que no nos esperemos hasta el siguiente proceso electoral, para poder dar continuidad a estos trabajos.

Y creo que de manera inmediata debemos de continuar con el mejoramiento continuo de todas y cada una de las actividades que se tienen por parte del Instituto Electoral del Estado de México.

Y aprovechar la retroalimentación que hacen las representaciones de los partidos políticos que, sin duda alguna, siempre acompañan y fortalecen los trabajos del quehacer institucional de esta autoridad electoral.

Y con base en ello, pues, creo que sí es oportuna la realización de estas reuniones de trabajo que se puedan seguir explorando, para poder realizar todas aquellas adecuaciones necesarias, no solamente en cuanto a la configuración y reconstrucción de la propia área.

Como ya también lo dijo el Director de Partidos Políticos, de la forma en la que se pueda estar visualizando la ejecución de las actividades de monitoreo, pero también arropado de la normatividad electoral, que también muchas veces lo limita, pero que es necesario volver a echar mano de ella.

Y coincido que también es importante que, para poder ir contribuyendo al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, pues se tengan que tener estas actividades de fortalecimiento, en cuanto a la información que puedan ustedes, como partidos políticos, estar proveyendo a la ciudadanía del Estado de México, desde su perspectiva, con base en la información que ya ustedes cuentan de sus documentos básicos, de las plataformas electorales que ustedes postularon.

Y también coincido que es importante continuar y aprovechar la infraestructura del Instituto Electoral del Estado de México.

Y no me queda mayor duda que el Director de Partidos Políticos, con las personas que lo apoyan, a los que les agradecemos encarecidamente, vayan a construir una propuesta, una idea, con base en la experiencia que han tenido y con esa retroalimentación que les hacen ustedes, como representantes de los partidos políticos, y toda la experiencia que también ya tienen de años, pero que se volvió a generar una nueva experiencia en la ejecución de este proceso electoral.

Y, pues, estaremos atentos a continuar con estos trabajos, y les agradecemos sus aportaciones siempre tan puntuales y valiosas, para poder canalizar las mismas y darles la atención oportuna y correspondiente.

Muchísimas gracias, señor representante. ¿Alguien más en primera ronda?

Si no existiera ningún comentario al respecto, Secretario Técnico, por favor, dé cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Claro que sí, Presidenta.

Es el número cinco y es el relativo a Asuntos Generales.

Le informo que durante la aprobación del Orden del Día no fueron inscritos Asuntos a tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

No existen temas en este punto. Pero les vuelvo a consultar, en términos del artículo 30, párrafo tercero, del Reglamento de Comisiones, si desean agendar algún tema en este punto del Orden del Día.

No advierto ninguna participación de manera presencial; tampoco de manera virtual. En este sentido, Secretario Técnico, por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
8^a. Sesión Ordinaria
18 de julio de 2024

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El último punto agendado en el Orden del Día es el número seis y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Secretario Técnico.

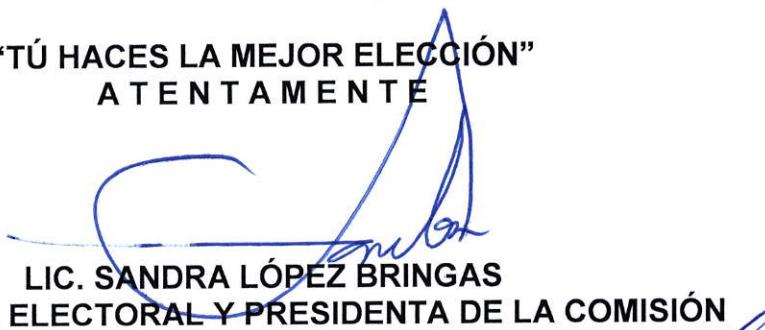
No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones, damos por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11 horas con 43 minutos, del día 18 de julio de 2024, agradeciéndoles a todos y cada uno de ustedes su presencia y participación.

Muchísimas gracias. Que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

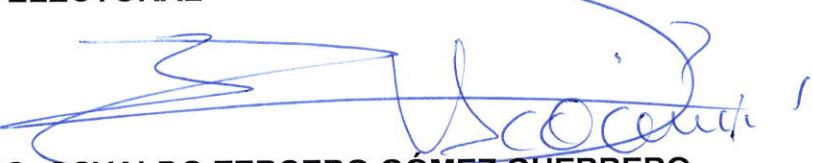
“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E



LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL



MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
8^a. Sesión Ordinaria
18 de julio de 2024

LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

C. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ
GARNICA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN

LIC. ALEJANDRA PAOLA
HERNÁNDEZ PERDOMO
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN

LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 18 de julio de 2024.